



COMUNICADO

LA SECRETARÍA GENERAL – DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO se permite informar que superada la etapa de publicación del proceso de conformación del banco de hojas de vida para proveer por mérito el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno, Código 006, Grado 10, de la Empresa Social Del Estado – ESE – Alejandro Prospero Reverend, se da cumplimiento estricto al Parágrafo Primero del Artículo Décimo Primero del Decreto 711 del 04 de octubre de 2024, el cual establece:

"PARÁGRAFO PRIMERO. La Secretaría General a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas publicará en la página Web de la Alcaldía Distrital de Santa Marta www.santamarta.gov.co, el resultado de la verificación de requisitos mínimos, antecedentes y hoja de vida, especificando si el aspirante continúa o no en el proceso."

Conforme a lo anterior, se procede a publicar el resultado de la verificación de requisitos mínimos de los aspirantes que enviaron dentro del término las hojas de vida para el proceso de conformación del banco de hojas de vida para proveer por mérito el empleo de Jefe de Oficina de Control Interno, Código 006, Grado 10, de la Empresa Social Del Estado – ESE – Alejandro Prospero Reverend, a la dirección de correo institucional secretariageneral@santamarta.gov.co:

En consecuencia, una vez revisado el correo institucional dispuesto para dicha convocatoria (secretariageneral@santamarta.gov.co) se recibió un total de **seis (06) hojas de vida**, las cuales fueron debidamente revisadas por la Dirección de Capital Humano y en dicho proceso se concluyó que los **seis (06) aspirantes** enviaron dentro del término de publicación de la convocatoria (07,08 y 09 de octubre de 2024) su hoja de vida, tal y como se estipuló en el cronograma.

1. **ARLOTH MURCIA MEDINA**
2. **JESSICA ALEXANDRA BULA PEÑARANDA**
3. **CRISTHIAN JAVIER BLANCO CABAS**
4. **RAMÓN VICENTE JIMENEZ RODRIGUEZ**
5. **LICETT ELIANA GONZALEZ RUIZ**
6. **LUIS ALBERTO VERGARA PALACIO**

Adicionalmente, revisadas las hojas de vida se verificó que **cinco (05) aspirantes** cumplen con los requisitos de formación académica y experiencia contenidos en el artículo 2.2.21.8.5 del Decreto 1083 de 2015, Resolución 420 de 2021 "Manual de Funciones y de Competencias laborales con respecto al cargo del Jefe de Control Interno de la E.S.E Alejandro Próspero Reverend" y antecedentes y formato de hoja de vida SIGEP. En este orden de ideas, **LOS ASPIRANTES QUE CONTINÚAN** en el proceso son:

1. **JESSICA ALEXANDRA BULA PEÑARANDA**
2. **LUIS ALBERTO VERGARA PALACIO**
3. **CRISTHIAN JAVIER BLANCO CABAS**
4. **ARLOTH MURCIA MEDINA**
5. **LICETT ELIANA GONZALEZ RUIZ**

la Secretaría General continuará con las demás etapas del proceso establecidas en el Decreto 083 del 21 de marzo de 2023.

MARCELA SIERRA CUELLO

Secretaria General

Santa Marta, 11 de octubre de 2024

JUAN DAVID VELÁSQUEZ.

- Dirección de Capital Humano

WWW.SANTAMARTA.GOV.CO

**DIRECCIÓN DE
CAPITAL HUMANO**

Calle 14 No. 2 - 49, Palacio Municipal
direccion.capitalhumano@santamarta.gov.co
(605) 4209600 Ext. 1206